



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

"2014 Año del Arte y sus expresiones"

RESOLUCIÓN Nº

237

POSADAS, 17 JUL 2014

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia Nº 245/14, en la cual se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial para ser implementado a partir de la Cohorte 2015; y,

CONSIDERANDO

QUE se debe cumplimentar con la reestructuración del Sistema Educativo Público de Gestión Privada y de Gestión Estatal, según las pautas, criterios, cronogramas y etapas establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación, con el fin de asegurar la articulación y cohesión del Sistema Educativo Oficial de la Provincia de Misiones;

QUE el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial de la Provincia de Misiones fue elaborado con la participación, a través de un proceso de consultas y aportes en encuentros, jornadas y reuniones, del Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de Educación y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada como así también de directivos y docentes de la Institución involucrada y teniendo en cuenta las Resoluciones del CFE.

QUE, en el Artículo 2º, se solicita la adhesión e implementación por parte de este Organismo del Estado Provincial a la Resolución mencionada;

QUE por el Artículo Nº 9 de la Ley VI Nº 46 (antes Ley 2.987), los establecimientos de Educación Pública de Gestión Privada que funcionan en la Provincia de Misiones, cualquiera sea su nivel, naturaleza y organización educativos, ajustarán sus relaciones con el Estado Provincial a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones;

QUE conforme a estas facultades y atento a lo expuesto precedentemente, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones adhiere a la Ley legal que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial en los Establecimientos Públicos de Gestión Privada incorporados a este Organismo;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL S.P.E.P.M
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADHERIR en un todo a la Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología Nº 245/14, que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Nivel de Educación Inicial para la Cohorte 2015 - 2019.-



Lic. LILIAM S. PRYTZ NILSSON
DIRECTORA EJECUTIVA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

7
Lic. YOLANDA E. KRUCHOWSKI
DIRECTORA GENERAL
PEDAGÓGICA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
y Tecnología



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

27 JUL 2014

237

"2014 Año del Arte y sus expresiones"

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional para el **Nivel de Educación Inicial**, en los Establecimientos Públicos de Gestión Privada incorporados a este Organismo, para la Cohorte 2015 - 2019, en los términos de la Res. 245/14 del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Control Pedagógico y de Control de Gestión y Financiamiento, la Dirección de Administración y el Departamento Supervisión. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Lic. LILIAM S. PRYTZ NILSSON
DIRECTORA GENERAL CONTROL
PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología



Lic. LILIAM S. PRYTZ NILSSON
DIRECTORA EJECUTIVA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología